

Don Diego de Cardenas ha^o base en sentido que en las herencias de
 Coicuetá ~~Serraca~~ ^{Beza} ~~Arcan~~ ^{gen} las ~~allá~~ ^{de} ~~liza~~ ^{en} Na
 varra tienen Portugueses ehos amentos por medio de sus correspondien
 tes de todo genero de clavazon en gressa canuda para fabricas
 de naos facilitando con dar subidos precios q^o lasaca a Bayona de
 Francia por tierra y por mar q^o conducirio a Portugal que necesitava para
 sus fabricas de la Canilleira y pernos que no hallan en otros vñnos
 cosa que tiene los inconvenientes grandes que se dexan considerax
 q^o que es preciso por lo que en ello interassa mi reinado q^o la causa
 publica dar tal obro que se hoven los daños que dello resultan
 q^o que de presente se han de por mas eficaz ha sido en cargaros
 como lo ha sido de las ordenes que conuenzan para que de las herex
 rias que estan en la ~~du~~ ^{de} ~~essa~~ ^{de} ~~Provincia~~ ^{nos} queda sacar
 ningún genero de clavazon para Bayona de Francia ni para
 Portugal por persona alguna previniendo q^o tan poco se
 saquen los de la Provincia de la Bort que sirven los naturales
 de ella pueden comerciar con forme a mis ordenes con los de esta
 Provincia de Guipuzcoa la inteligencia desto se entienda q^o de ser
 sacando franceses los retornos en bexas en gressa q^o labrado
 assi disponer se exeeute inbiestamente aplicando a ello
 todos los medios que tubiereis por ayoposito en cargando. Muñdo
 de cosa tan grande al Beedor general Miguel de Medalla
 de quien se esta con esta fauon de ayudaxa con la atencion que lo haze
 en lo que corre por Luciano de Amseguio q^o go lo vicario de nos
 muy exato en que deleyis continuamente como lo asegura vuestro
 conucho solo en embarazar que por ninguna parte de vuestro
~~du~~ ^{de} ~~essa~~ ^{de} ~~Provincia~~ ^{nos} queda sacar
 cosa que tiene los inconvenientes grandes que se dexan considerax
 q^o que es preciso por lo que en ello interassa mi reinado q^o la causa
 publica dar tal obro que se hoven los daños que dello resultan
 q^o que de presente se han de por mas eficaz ha sido en cargaros
 como lo ha sido de las ordenes que conuenzan para que de las herex
 rias que estan en la ~~du~~ ^{de} ~~essa~~ ^{de} ~~Provincia~~ ^{nos} queda sacar
 ningún genero de clavazon para Bayona de Francia ni para
 Portugal por persona alguna previniendo q^o tan poco se
 saquen los de la Provincia de la Bort que sirven los naturales
 de ella pueden comerciar con forme a mis ordenes con los de esta
 Provincia de Guipuzcoa la inteligencia desto se entienda q^o de ser
 sacando franceses los retornos en bexas en gressa q^o labrado
 assi disponer se exeeute inbiestamente aplicando a ello
 todos los medios que tubiereis por ayoposito en cargando. Muñdo
 de cosa tan grande al Beedor general Miguel de Medalla
 de quien se esta con esta fauon de ayudaxa con la atencion que lo haze
 en lo que corre por Luciano de Amseguio q^o go lo vicario de nos
 muy exato en que deleyis continuamente como lo asegura vuestro
 conucho solo en embarazar que por ninguna parte de vuestro
~~du~~ ^{de} ~~essa~~ ^{de} ~~Provincia~~ ^{nos} queda sacar
 cosa que tiene los inconvenientes grandes que se dexan considerax
 q^o que es preciso por lo que en ello interassa mi reinado q^o la causa
 publica dar tal obro que se hoven los daños que dello resultan
 q^o que de presente se han de por mas eficaz ha sido en cargaros
 como lo ha sido de las ordenes que conuenzan para que de las herex
 rias que estan en la ~~du~~ ^{de} ~~essa~~ ^{de} ~~Provincia~~ ^{nos} queda sacar
 ningún genero de clavazon para Bayona de Francia ni para
 Portugal por persona alguna previniendo q^o tan poco se
 saquen los de la Provincia de la Bort que sirven los naturales
 de ella pueden comerciar con forme a mis ordenes con los de esta
 Provincia de Guipuzcoa la inteligencia desto se entienda q^o de ser
 sacando franceses los retornos en bexas en gressa q^o labrado
 assi disponer se exeeute inbiestamente aplicando a ello
 todos los medios que tubiereis por ayoposito en cargando. Muñdo
 de cosa tan grande al Beedor general Miguel de Medalla
 de quien se esta con esta fauon de ayudaxa con la atencion que lo haze
 en lo que corre por Luciano de Amseguio q^o go lo vicario de nos
 muy exato en que deleyis continuamente como lo asegura vuestro
 conucho solo en embarazar que por ninguna parte de vuestro
~~du~~ ^{de} ~~essa~~ ^{de} ~~Provincia~~ ^{nos} queda sacar
 cosa que tiene los inconvenientes grandes que se dexan considerax
 q^o que es preciso por lo que en ello interassa mi reinado q^o la causa
 publica dar tal obro que se hoven los daños que dello resultan
 q^o que de presente se han de por mas eficaz ha sido en cargaros
 como lo ha sido de las ordenes que conuenzan para que de las herex
 rias que estan en la ~~du~~ ^{de} ~~essa~~ ^{de} ~~Provincia~~ ^{nos} queda sacar
 ningún genero de clavazon para Bayona de Francia ni para
 Portugal por persona alguna previniendo q^o tan poco se
 saquen los de la Provincia de la Bort que sirven los naturales
 de ella pueden comerciar con forme a mis ordenes con los de esta
 Provincia de Guipuzcoa la inteligencia desto se entienda q^o de ser
 sacando franceses los retornos en bexas en gressa q^o labrado
 assi disponer se exeeute inbiestamente aplicando a ello
 todos los medios que tubiereis por ayoposito en cargando. Muñdo
 de cosa tan grande al Beedor general Miguel de Medalla
 de quien se esta con esta fauon de ayudaxa con la atencion que lo haze
 en lo que corre por Luciano de Amseguio q^o go lo vicario de nos
 muy exato en que deleyis continuamente como lo asegura vuestro
 conucho solo en embarazar que por ninguna parte de vuestro

en sentido de Madrid a 31 de Diziembre de 1649 = J. M. C.
 por mandado de Rey nro. Serenissimo de Letama